

**FECHAS ESTABLECIDAS PARA ENTREGA DE DOCUMENTO DE
TRABAJO DE GRADO**

PROGRAMA ACADÉMICO DE QUÍMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

UNIVERSIDAD DEL VALLE

En reunión del Comité del Programa Académico de Química, llevada a cabo el día 23 de abril de 2015 se acordó reglamentar las fechas de entrega de los documentos de Trabajo de Grado de la siguiente manera:

1. Para que el estudiante pueda optar a graduación en el mismo periodo académico ya sea mediante la modalidad de ventanilla o la modalidad de ceremonia solemne, el documento **deberá ser entregado al comité del Programa al menos dos semanas antes del inicio de clases del correspondiente periodo académico** sin que implique el pago de matrícula del mismo.
2. En una segunda instancia, el estudiante podría entregar el documento final hasta la semana de adiciones y cancelaciones sin que esto implique matricular el semestre académico en curso, sin embargo, sólo podría optar a graduación (por ventanilla o solemne) hasta el siguiente periodo académico.
3. Si el estudiante no cumple ninguno de los requisitos mencionados en los ítems 1 y 2 deberá matricular la continuación de Trabajo de Grado correspondiente.